



Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

# MINUTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

25 DE Agosto de 2021

Buenos días. En Sala de Regidores, siendo las 12:08 horas, del día 25 de Agosto de 2021, nos reunimos los integrantes, de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, con fundamento en: los artículos 35, 36, 87, y art. 113, 93, 95, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque-----

Así mismo damos la bienvenida a la Unidad de Transparencia, a la Secretaría General-----

Así como a la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque a la Lic. Cecilia Álvarez Briones.-----

A continuación me permito verificar si existe quórum de los integrantes de la comisión, para sesionar válidamente, por lo que se procedo a nombrar lista de asistencia-----

## Comisión de Igualdad de Genero

**REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA** ...x...  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA** ...X...  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA AVILA** .....  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNANDEZ CASTAÑEDA** .....  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDOR JAIME CONTRERAS ESTRADA** ...X....  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO** ...X...  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Genero

Estando presentes 4 de 6. Declaro que tiene quórum para sesionar.

Encontrándose en posibilidad de sesionar la comisión presentes Se declara que ..... existe quórum para sesionar-----  
-----

Para realizar la sesión propongo a los presentes el siguiente:

**Orden del día**

Primero.- Lista de Asistencia,

Segundo.- Aprobación de la orden del día

Tercero.- Asunto relacionados a la comisión

Cuarto.- Asuntos Generales

Quinto.- Clausura de la reunión.

Quienes estén a favor de aprobar la orden del día, les solicito por favor lo voten de la forma acostumbrada-----  
-----

Muchas gracias compañeros:

Aprobado por ... mayoría/unanimidad

Hemos ya agotado el primer punto, la toma de Lista de Asistencia.  
Y el segundo punto, la aprobación del orden del día-----  
-----

Procedamos al **tercer punto**.- Asuntos relacionados a la comisión.

Punto 1 informo que respecto del turno 1670/2021/TC se continua trabajando con políticas públicas.

Punto 2 al respecto solicito a los integrantes de la comisión permitan el uso de la voz de nuestra invitada: Lic. Cecilia Álvarez Briones, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque.

Lic. Cecilia, Gracias Regidora por la invitación, buenos días, el trabajo del **Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST)**, en coordinación con el Gobierno Municipal, durante esta administración se ha mantenido como prioridad el compromiso de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio.

El Instituto es un organismo descentralizado que trabaja atendiendo a los marcos normativos, programáticos y mecanismos especializados

de los tres niveles de gobierno, y a su vez, relacionar las acciones con los hallazgos específicos resultado de diagnósticos situacionales de la problemática de la violencia contra las mujeres, así como de las brechas de género persistentes en el municipio.

Acorde a lo anterior, prevenir las violencias contra las mujeres se ha considerado una de las principales prioridades de la actual administración, mediante el seguimiento de dos programas (1. Programa de capacitación en "Desarrollo Humano con Perspectiva de Género" y 2. Programa de "Capacitación al funcionariado con base en sus necesidades de profesionalización en materia de género", ambos, con la finalidad de promover la sensibilización de género tanto en la ciudadanía como al interior de la administración pública. En este sentido, desde el inicio de la administración se llevó a cabo la inserción del Eje transversal de Género y siete líneas transversales del enfoque integrado de género mismas que fungieron como la guía para el trabajo del IMMIST durante estos tres años.

La programación y el trabajo emergente del Instituto durante el periodo del 01 de octubre 2020 al 31 de agosto 2021, además de estar en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, hay acciones adicionales relacionadas con las preposiciones y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco a los municipios con mecanismos de Alerta por Violencia contra las Mujeres (estatal) y Alerta de Violencia de Género (federal).

Al respecto, se describen las siguientes actividades destacables alineadas con la Estrategia 7.5 "Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres" del Plan Municipal de Desarrollo y con el "Plan Estratégico de San Pedro Tlaquepaque para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2020-2021".

Con objeto de promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, las instituciones educativas, empresas y colonias del municipio para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y avanzar en el cumplimiento de la L2 del Plan Estratégico, misma que hace referencia a impulsar el desarrollo profesional con perspectiva de género y de derechos humanos del

personal que brinda atención a personas receptoras de violencia por razón de género.

Se realizaron diversas intervenciones de capacitación y sensibilización en la implementación de dos programas de capacitación; 1. En Desarrollo Humano con Perspectiva de Género, dirigido a la ciudadanía en general y a las personas beneficiarias de los programas sociales del municipio; y 2. "Al funcionariado con base en sus necesidades de profesionalización en materia de género", dirigido como su nombre lo indica, a las personas servidoras públicas que trabajan en y para la administración pública de San Pedro Tlaquepaque.

A lo anterior, se contó con colaboración de diversas personas y entidades como; la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a través del programa "Barrios de Paz", Centro Universitario UTEG, la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano (Certificación EC0539) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con Gendes A.C., ésta última una, con la finalidad de impulsar la certificación de personas facilitadoras especializadas en la atención a personas generadoras de violencia, con la meta de ser el primer municipio en realizar las gestiones e invertir para crear su propio Centro para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres (CECOVIM), respecto este centro, el municipio ya determinó un espacio mismo que está en proceso de adecuación para iniciar sus funciones.

Aunado al trabajo con las instancias antes mencionadas, también se realizaron vinculaciones con las siguientes dependencias municipales: la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Coordinación General de Construcción a la Comunidad, Contraloría Ciudadana, la Dirección de Juzgados Municipales, Dirección de Educación, Protección Civil y la Comisaría de Policía Preventiva Municipal incluyendo áreas adscritas como: Unidad Especializada para la Atención y Prevención de la Violencia

Intrafamiliar y de Género, Unidad Municipal de Medidas Cautelares, Prevención Social del Delito y personal operativo de las distintas unidades.

Resultado del trabajo anterior se reporta que, del 01 de octubre de 2020 al 31 de agosto del 2021, se ha llegado con talleres de sensibilización tanto presenciales como virtuales a un total de 720 Mujeres y 280 Hombres de ciudadanía en general. Con relación al programa dirigido a las y los servidores públicos, se registró un total de 12 áreas capacitadas.

Abonando a lo anterior, se manifiesta que se certificaron a 24 personas funcionarias (7 mujeres y 17 hombres), en la atención especializada a personas generadoras de violencia y a 4 mujeres que integran el área de Atención del IMMIST en el estándar EC0539: "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Con relación a este punto, el IMMIST, sometió para aprobación una modificación a su presupuesto para contratar a una instancia certificadora con la que se está gestionando el proceso de certificación en el estándar de competencia antes referido, E0539 para 40 personas del servicio público que trabajen en las unidades de atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género.

Otro de los programas con resultados de impacto, ha sido el de "Huertos que transforman vidas", cuyo propósito ha sido el de facilitar el acceso de las mujeres y sus familias, alternativas de economía de traspatio en hogares con madres autónomas promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y sustentables.

Para ello, el Instituto se vinculó con el Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos (CEDIDH) y con la Red Tekia Agroecológica, con quienes llevan a cabo el desarrollo de las sesiones en teoría y práctica presenciales, con las medidas de higiene propuestas por el Estado de Jalisco ante la pandemia por COVID-19. Las intervenciones han sido en dos colonias; Santa Anita y el Centro, con un total de 63 personas participantes, concluye actividades el 31 de julio 2021.

Por otro lado, con relación al Programa denominado "Transversalización de la Perspectiva de Género", el cuál tuvo la

finalidad de promoverla al igual que a los enfoques de derechos humanos e interseccional en la sociedad y en la administración pública mediante diversas estrategias de comunicación social. En este sentido, se reporta que se llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, IMMIST junto con el Instituto Municipal de la Juventud Tlaquepaque (IMJUVET) se realizó un evento para reconocer el impacto de las mujeres en los siguientes rubros:

- Mujeres que han trabajado en la elaboración de proyectos y/o iniciativas en beneficios de la comunidad transformando su entorno.
- Mujeres trabajadoras de la salud destacadas por su labor durante la pandemia COVID-19.
- Mujeres destacadas académicamente.

Por último y con relación a las acciones que ha realizado el Instituto a lo largo de este periodo (2018-2021) como se puede ver en la presentación de resultados señalados en los párrafos anteriores y en comparación con los informes de gobierno anterior, el trabajo ha tenido seguimiento y este se ha realizado siempre apegado al Eje transversal 7.5 Igualdad Sustantiva del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021) pues se estuvieron realizando acciones para "Promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, instituciones educativas, empresas y las colonias del municipio para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"; "Articular acciones interinstitucionales que generen políticas públicas con perspectiva de género"; "Capacitar al personal y funcionariado del Ayuntamiento en temas de género, en políticas públicas con perspectiva de género y en la elaboración de presupuestos sensibles al género"; y "Generar programas de apoyo a mujeres jefas de hogar como una prioridad dentro de las políticas sociales".

Lo anterior, se ha implementado a través de nuestros programas operativos anuales de estos tres años, además de algunas estrategias de intervención complementarias como talleres en colonias, escuelas, programas de capacitación y mesas de trabajo en la administración

pública para homologar formatos, conocer sus necesidades de profesionalización en materia de género, para diseñar la base de datos unificada y realizar protocolos especializados como el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque y el Protocolo para la emisión, atención, control y seguimiento de las órdenes de protección en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Alguien quiere agregar algo al respecto-----  
-----  
-----

Sin otro comentario al respecto pasemos al siguiente punto -----  
-----  
-----

**Cuarto Punto.-** Asuntos Generales.

-----  
-----  
-----  
Regidora Hogla muchísimas gracias

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún asunto que deseen exponer-----  
-----  
-----

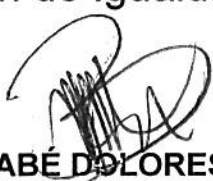
No habiendo otros asuntos que tratar, pasemos al-----  
-----  
-----

**Quinto Punto.-** Clausura de la reunión.

Se da por terminada la Sesión de la La Comisión Edilicia de Igualdad de Género, correspondiente al 25 Agosto de 2021 a las 12:25 horas.

Gracias por su colaboración.

Comisión de Igualdad de Género

  
**REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

  
**REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA**  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA AVILA**  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNANDEZ CASTAÑEDA**  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

**REGIDOR JAIME CONTRERAS ESTRADA**  
Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

*Hogla Bustos*  
**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género